PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE PARA COADYUVAR EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL CONTROL DE LOS ENJAMBRES DE ABEJAS Y AVISPAS EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.

Miranda cauca, 28 de septiembre del 2020

ALCALDE.
WALTER ZUÑIGA BARONA
Alcalde Municipal – Miranda

Asunto: prestar los servicios de apoyo a la gestión, en la secretaría de desarrollo agropecuario y medio ambiente para coadyuvar en los asuntos relacionados con el control de los enjambres de abejas y avispas en el municipio de miranda cauca.

Cordial saludo;

La presente tiene como fin de hacer llegar a usted la propuesta Técnico – Económica la cual tiene como objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE PARA COADYUVAR EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL CONTROL DE LOS ENJAMBRES DE ABEJAS Y AVISPAS EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.
."

Para cualquier respuesta o solicitud de información dirigirse:

Dirección: calle 9 Nº 8 – 34 Barrio el Ruiz

Agradeciendo la atención prestada por usted.

LUIS ANDRES GUTIERREZ VELASCO
CC 10.346.777
Celular 3004331902

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE PARA COADYUVAR EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL CONTROL DE LOS ENJAMBRES DE ABEJAS Y AVISPAS EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.

ACTIVIDADES

1) Brindar apoyo en los asuntos relacionados con las actividades de control, rescate y traslado de enjambres de abejas, avispas, hormigas u otros animales e insectos, que generan un riesgo a la salud humana y los cultivos.
2) Brindar apoyo en los asuntos relacionados con las actividades de atención a personas internas como externo en las áreas urbana y rural en lo relacionado a enjambres de abejas, hormigas, avispas y otros insectos, asentados en predios donde generan riesgos a la salud humana y diferentes cultivos o plantaciones, como medida de control para su posterior liberación en espacios seguros.
3) Brindar apoyo en la entrega de colonias y enjambres de abejas rescatadas en el área urbana y rural del municipio de Miranda, a las unidades productivas apícolas como alternativa de desarrollo económico.
4) Apoyar con el manejo de equipos y Herramientas para actividades ambientales.
5) Las demás que se requieran que se encuentren dentro de la órbita del objeto a contratar.
6) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social conforme lo dispone el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas que las modifiquen, aclaren o adicionen.
7) Entregar informes de seguimiento de las actividades realizadas de acuerdo a su objeto contractual. El informe deberá incluir fotografías en diversos periodos de tiempo, que permitan evaluar el estado de la intervención (antes y después).
8) Utilizar por cuenta propia los elementos de bioseguridad, protección, herramientas y utensilios de acuerdo con la norma colombiana sobre la materia de las actividades descritas, cada vez que se requiera.
9) Propender por el uso adecuado de los elementos suministrados para el cumplimiento de las actividades del contrato.
10) Reportar oportunamente cualquier novedad o situación de emergencia y riesgo que se presente en el área o lugar de desarrollo de sus actividades contractuales.
11) Las demás actividades que designe el supervisor del contrato, que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.

TIEMPO Y LUGAR DE EJECUCION: El contrato tendrá una duración hasta el 31 de diciembre 2026.

COSTO DE LA PROPUESTA Y FORMA DE PAGO: La propuesta tiene un costo de SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 6.300.000), el cual se cancelará en tres (03) cuotas cada una por la suma de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($ 2.100.000) M/CTE Moneda Corriente, con la entrega de los informes parciales y la seguridad social.

ANALISIS DE COSTOS: A continuación, se presenta de una manera detalla el análisis de costos.

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE PARA COADYUVAR EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL CONTROL DE LOS ENJAMBRES DE ABEJAS Y AVISPAS EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE PARA COADYUVAR EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL CONTROL DE LOS ENJAMBRES DE ABEJAS Y AVISPAS EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.

ACTIVIDAD	PLAZO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE PARA COADYUVAR EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL CONTROL DE LOS ENJAMBRES DE ABEJAS Y AVISPAS EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.	Hasta el 31 de diciembre de 2026	2'100.000	$ 6'300.000
TOTAL			$ 6'300.000

LUIS ANDRES GUTIERREZ VELASCO
CC 10.346.777
Celular 3004331902

Acta de Grado

Centro de Educación de Jóvenes y Adultos "Antonio Ulcué"

En Miranda Cauca a los 07 días del mes de Septiembre de 2002, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del

"Centro de Educación de Jóvenes y Adultos "Antonio Ulcué"

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Cauca, para otorgar el Título de:

Bachiller *en la modalidad* ***Académica***

Según Resolución No. 1416 de septiembre de 2001 hasta grado once.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación media Vocacional, se procedió a otorgar el título de

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

LUIS ANDRES GUTIERREZ VELASCO

C.C. 10'346.777 de Miranda (Cauca)

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 05 de fecha 07 de septiembre de 2002 que consta de 15 alumnos que comienza con el nombre de:

Maria Dolores Campo Zambrano

Y se cierra con el nombre de

Millán Uzielli Zambrano Yonda

Firmada y sellada por: ***Marlene Orozco de Bermúdez*** *(Rectora)*
y ***Aurelina Yonda*** *(Secretaria)*
Dada en Miranda Cauca, a los 07 días del mes de Septiembre de 2002

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7°. Del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.
Firmada y Sellada

Marlene Orozco de B.
Rector
C.C. N° 25'527.776 de Miranda (C.)

Aurelina Yonda V.
Secretaria
C.C. N° 48'632.102 de Inzá (C.)

Vo.Bo. Director del Núcleo Educativo N° 033
Rep. Sec. Educación Departamental

Powered by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre el

Centro de Educación de Jóvenes y Adultos Antonio Ulcué

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca
Según Resolución No. 1416-09-2001

Confiere a:

LUIS ANDRES GUTIERREZ DELASCO
C.C. 10'346.777 de Miranda Cauca

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Básica
según los planes y programas vigentes

Rectora

Aurelina Jerez
Secretaria

V.B. del Director del Núcleo Educativo No. 33
Rep. Secretaría de Educación Departamental

Expedido en Miranda C. a los 07 días del mes de Septiembre de 2002

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS ANDRES GUTIERREZ VELASCO

Con Cédula de Ciudadanía No. 10346777

Cursó y aprobó la acción de Formación

EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA

con una duración de 288 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en La Vega, a los dieciseis (16) dias del mes de diciembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

ANDRESS COLLAZOS ROBLES
Subdirector
CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

86187966 - 16/12/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9113002631114CC10346777C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

LUIS ANDRES GUTIERREZ VELASCO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 10346777

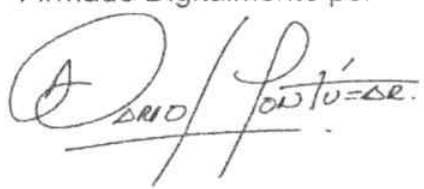
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Manejar colmena según criterios técnicos y normativa ambiental - NIVEL AVANZADO

Código: 270501066 - Versión: 3

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en POPAYÁN. A los cuatro (4) dias del mes de Marzo de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por



2174563 - 04/03/2025
No Y FECHA REGISTRO

DARIO BERNARDO MONTUFAR BLANCO
Subdirector (E) CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911300270501066243CC10346777C.

189-2026

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA-CONTRATACIÓN
DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA

CERTIFICA

Que el municipio de Miranda Cauca, durante las vigencias 2024, 2025 y 2026, celebro los siguientes contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión con el señor: **LUIS ANDRES GUTIERREZ VELASCO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 10.346.777 expedida en Miranda (Cauca). Los cuales a continuación se relacionan:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	**1010-12-006-142-2024**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE PARA EL CONTROL DE LOS ENJAMBRES DE ABEJAS Y AVISPAS EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.
VALOR	CINCO MILLONES DIEZ MIL PESOS ($ 5.010.000) M/CTE.
PLAZO	TRES (03) MESES
FECHA DE FIRMA	02 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE INICIO	03 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	02 DE JULIO DE 2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	**1010-12-006-353-2024**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE PARA EL CONTROL DE LOS ENJAMBRES DE ABEJAS Y AVISPAS EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.
VALOR INICIAL	CINCO MILLONES DIEZ MIL PESOS ($ 5.010.000) M/CTE.
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES
FECHA DE FIRMA	26 DE JULIO DE 2024
FECHA DE INICIO	01 DE AGOSTO DE 2024
ADICIÓN Y PRORROGA	28 DE OCTUBRE DE 2024
VALOR ADICIÓN	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000)
PLAZO PRORROGA	CUARENTA Y TRES (43) DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN	13 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	**1010-12-006-122-2025**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE PARA COADYUVAR EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL CONTROL DE LOS ENJAMBRES DE ABEJAS Y AVISPAS EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.

VALOR	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($7.400.000) M/CTE.
PLAZO	CUATRO (04) MESES
FECHA DE FIRMA	12 DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO	13 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	11 DE JULIO DE 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	**1010-12-006-376-2025**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE PARA COADYUVAR EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL CONTROL DE LOS ENJAMBRES DE ABEJAS Y AVISPAS EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.
VALOR	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 9.250.000)
PLAZO	HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE FIRMA	12 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE INICIO	13 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	**1010-12-006-076-2026**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE PARA COADYUVAR EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL CONTROL DE LOS ENJAMBRES DE ABEJAS Y AVISPAS EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.
VALOR	DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.600.000).
PLAZO	SEIS (06) MESES
FECHA DE FIRMA	26 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	27 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE JULIO DE 2026

Para constancia se firma en Miranda Cauca, a los nueve (09) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

LEIDY ZAMARA PATIÑO MARTINEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica y Contratación

Gestión Documental
Elaboró: Paula A. Contreras B; Auxiliar Administrativa- Oficina Asesora Jurídica y Contratación
Revisó – Aprobó: Leidy Zamara Patiño M; Jefe Oficina Asesora Jurídica y Contratación
Original: Solicitante

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de septiembre de 2026, a las 08:35:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10346777
Código de Verificación	10346777260923083552

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303430264

PIB
08:32:02

Bogotá DC, 23 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ANDRES GUTIERREZ VELASCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10346777:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:33:06 AM horas del 23/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **10346777**

Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ VELASCO LUIS ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/09/2026 08:54:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10346777** y Nombre: **LUIS ANDRES GUTIERREZ VELASCO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148234887** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 10346777 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/09/2026 09:23 AM

Código Verificación: **L78MZ6K29C**

Válida hasta: **15/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ASMET SALUD EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3638856355418
Fecha de radicación 28/09/2026

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:		Regimen	Contribución Solidaria
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual	-Cotizante o Cabeza de familia [X]	A.Contributivo [X]	SI [ ]
		-Beneficiario o afiliado adicional [ ]	B.Subsidiado [ ]	NO [X]
	B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]			

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [ ] B.Independiente [X] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS 3

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
GUTIERREZ	VELASCO	LUIS	ANDRES

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo Biológico	Sexo Identificación
CC	10346777	Femenino [ ] Masculino [X]	F [ ] M [X] T [ ] NB [ ] Otro [ ] Cuál:

Nacionalidad	País de nacimiento	Departamento de nacimiento	Municipio de nacimiento	Fecha de nacimiento
COL	COLOMBIA	CAUCA	MIRANDA	16/06/1979

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Comunidad	Discapacidad	Categoria de discapacidad
06 - Otros		SI [ ] NO [X]	Ninguna
Tiene encuesta SISBEN	**Nivel SISBEN**	**Grupo SISBEN**	**Grupo de población especial**
SI [ ] NO [X]	No aplica		09 - Victimas del conflicto armado.

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC	Tarifa contribución solidaria
14-23: Positiva Compania De Seguros S.A.	25-14: Colpensiones	$ 1.750.905	

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
KR 9 8 34		3004331902	luisandresguthrie@gmail.com

Departamento	Municipio/Distrito	Localidad/Comuna	Zona
CAUCA	MIRANDA		Cab Municipal [ ] Centro poblado [ ] Rural disperso [X] Resto rural [ ]

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE NORTE 2 - CL 11 4 20	95 Sede: 14

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
LUIS ANDRES GUTIERREZ VELASCO	CC10346777	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CL 9 8 34 BR EL RUIZ		luisandresgutierrez@gmail.com	MIRANDA	CAUCA

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de información de ASMET SALUD EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3638856355418
Fecha de radicación 28/09/2026

X. ANEXOS

X	56. Anexo copia de documento de identidad	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC		
	Cantidad:				1					Total	1

- [ ] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [ ] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

XI. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones

Observaciones:

Empresa:, Asesor:Tatiana Diaz Guevara, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:tatiana.guevara@asmetsalud.com

Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de ASMET SALUD EPS SAS e ingresando el código:

Url: https://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de información de ASMET SALUD EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3638856355418
Fecha de radicación 28/09/2026

	1. Modificación de datos básicos de identificación.		12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
	2. Corrección de datos básicos de identificación.		13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
	3. Actualización del documento de identificación	X	14. Movilidad: X A. Régimen Contributivo
	4. Actualización y corrección de datos complementarios.		B. Régimen Subsidiado
	5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:		15. Traslado: A. Mismo Régimen
	6. Reporte de pago a través de un tercero		B. Diferente Régimen
	7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.		16 Reporte de fallecimiento del cotizante o Cabeza de familia.
	8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.		17. Reporte de trámite de protección al cesante.
X	9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.		18. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
	10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.		19. Reporte de la calidad de Pensionado.
	11. Inscripción EPS retorno al país.		20. Ingreso a Contribución Solidaria.
			21. Retiro de Contribución Solidaria.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo biológico	Sexo identificación

Fecha de nacimiento	Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
	28/09/2026			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

X	Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales.
X	Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
X	Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
X	Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
X	Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
X	Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
X	Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
X	Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la contribución solidaria

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Numero de documento de identidad

IX. FIRMAS

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LUIS ANDRES GUTIERREZ VELASCO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **10346777,** se encuentra afiliado/a desde **18/03/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 23 de septiembre de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor LUIS ANDRES GUTIERREZ VELASCO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10346777, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	LUIS
Segundo Nombre:	ANDRES
Primer Apellido:	GUTIERREZ
Segundo Apellido:	VELASCO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	10346777
Razón para el estado:	En Liquidación
Estado del ciudadano:	No liquidado por validar

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de Febrero de 2024, a las 2:55:26 PM.

Cordialmente,

TC. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ.

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14558652935

(415)7707212489984(8020) 000001455865293 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1034677	6	Impuestos y Aduanas de Popayán	17	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 13	1034677 7	19970808

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	169	Cauca 19	Miranda 455

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUTIERREZ	VELASCO	LUIS	ANDRES

35. Razón social:

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Cauca 19	Miranda 455

41. Dirección principal
CL 9 8 34 BRR RUIZ

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
caecheverry@incauca.com		3206749760	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4799	2017 07 05	0113	2017 07 05				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	49																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2019 05 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO